

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/MIM | 01135

927
Nº _____ / P 2015
Materia: Sumario

LAS CONDES, 19 MAR. 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alc. N° 651/P2015 del 19 de Enero de 2015 que Instruye Investigación Sumaria al funcionario **Carlos Carrillo Henríquez**; Vista del Investigador; Informe N° 434 del 13 de Marzo de 2015 de la Dirección Jurídica; N° Interno Alcaldía 2895 del 13 de Marzo de 2015; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1ª N° 4949 del 20 de Diciembre de 2010.

DECRETO

1.- PONESE TERMINO, a contar de esta fecha a la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Alc. N° 651/P2015 del 19 de Enero de 2015.

2.- ELÉVASE A SUMARIO ADMINISTRATIVO la investigación sumaria ordenada instruir por Decreto Alc. N° 651/P2015 del 19 de Enero de 2015 al funcionario **CARLOS CARRILLO HENRIQUEZ**, RUT: [REDACTED] Contrata grado 14°, Planta Administrativa, dependiente del Departamento de Seguridad Ciudadana y Emergencia.

3.- DESIGNASE, Fiscal a doña **MARIA ANTONIETA RIVEROS CANTUARIAS**, RUT: [REDACTED] Planta grado 8°, planta profesional, dependiente del 3er. Juzgado de Policía Local,, quien tendrá un plazo de 20 días para efectuar el Sumario Administrativo.

4.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones de la Contraloría General de la República sobre la materia, especialmente las relativas a los plazos para realizar la investigación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

EDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JESUS ANTONIO CABEDO IBARRA.

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.



JESUS ANTONIO CABEDO IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución
Secretaría Municipal
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Depto. de Recursos Humanos
Fiscal